

Nota } Acordito por la presente visada por el Sr. Al-  
calde que la Sesion ordinaria convocada para este  
dia no ha podido celebrarse por falta de numero  
de Sres Concejales. Murcia diez de Octubre de  
mil ochocientos ochenta y cuatro, de que certifico.

N<sup>o</sup>  
119<sup>o</sup>  
P.

Aguilón Hernandez

Piqueras

## Sesion ord<sup>a</sup> de 13 de Octubre de 1884.

Señores  
Piqueras  
Martiner  
Solis  
Sobejano D. A.  
Díaz  
Ballester  
Goper Gomer  
Amaran  
Goper D. A.  
Salmeron  
Arcoytia  
Menguier  
Cauto  
Mata.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Con-  
sistoriales hoy trece de Octubre de mil ochocientos,  
ochenta y cuatro, con objeto de celebrar la presen-  
te sesion, se reunieron los Sres del Excmo Ayun-  
tamiento Constit<sup>o</sup> que siguen: D Juan Piqueras,  
D José Antonio Martiner del Aguila, D José  
Maria Solis, D Andres Sobejano y D Carlos Diaz,  
segundo, cuarto, quinto, sexto y octavo Teniente  
Alcalde, y los Regidores D José M<sup>a</sup> Ballester, D  
Manuel Goper Gomer, D Rafael Amaran, D  
Ricardo Goper, D Diego Salmeron, D Valentin  
Arcoytia, D Fulgencio Menguier, D Ricardo  
Cauto y D Manuel Mata.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene  
por objeto tratar de los asuntos de que debió dar  
se cuenta en la convocada para el dia diez que  
no pudo celebrarse por falta de numero de  
Sres Concejales, y de que en esta podia hacerse  
válidamente sea cualquiera el de los que  
arritan segun dispone el articulo citado  
cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrada  
dola conforme el Ayuntamiento fue' aprobado